



CHEQUE ESCOLAR 100,00 €

Con fecha 25 de octubre se ha publicado en el BOJA la Orden de 21 de octubre de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para el curso 2022/2023 del Cheque escolar de Andalucía

Es una ayuda destinada a **apoyar a las familias andaluzas a afrontar los gastos derivados del actual curso escolar** mediante la ayuda, en **un único pago, de 100 euros**, destinados principalmente a las familias vulnerables y cuyos hijos se encuentren matriculados en alguna de las siguientes enseñanzas

- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Ciclos de Grado Básico.
- Educación Básica Especial.

Como requisito de renta, esta no debe superar el umbral de 15.000 € para familias con menos de cinco miembros (a partir del quinto miembro se añadirá al umbral 3.750 euros por cada nuevo miembro computable de la familia).

El plazo de presentación de solicitudes será **del 26 de octubre al 9 de noviembre.** Se presentarán preferentemente a través de la Secretaría virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Más información en el siguiente enlace y en los teléfonos y correos electrónicos de las trabajadoras sociales de la Asociación

- Ana Moreno: 626599346 ana.moreno.sanchez@aprompsi.es
- Juan Antonio Carrillo: 626497864 juan.carrillo.armenteros@aprompsi.es
- Katia Caro: 699075268 catalina.caro.arroyo@aprompsi.es
- Verónica Redecillas: veronica.redecillas.munoz@aprompsi.es

 $\underline{\text{https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/ayudas/cheque-escolar-2022-2023}$